



DECRETO EXENTO N° 1.605 I.-
RETIRO: 06 JUN. 2022
VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Microempresa Familiar, presentada a esta entidad por el interesado (a), Don (a) WALTER FELIPE CORTES GONZALEZ, RUT.: N° 9.273.159-6
- 2.- El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
- 3.- Informe Sanitario N°2207253526 de fecha 23 de mayo de 2022 emitida por la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región del Maule;
- 4.- Recepción de aviso de Modificación de Sucursales y Recepción de aviso de Cambio de Giro del contribuyente;
- 5.- Informe de Local Comercial emitido por el Departamento de Obras Municipales;
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1º **AUTORIZASE** la solicitud de Patente de Microempresa Familiar, en el rubro comercial, giro "VENTA DE ARTICULOS DE ASEO Y RELACIONADOS" al contribuyente Don Walter Felipe Cortes González, Rut. 9.273.159-6, domiciliado en Avda. Errázuriz N°919 de la Comuna de Retiro por el periodo Enero a Julio de 2022;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ELIADA BARRA FUENTES
Jefa
Dirección Des. Comunitario



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Alcalde (s)



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

CLG/GBT/EBF/fnl
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía – Secmun.
- Interesado.
- Depto. Patentes
- Depto. Desarrollo Comunitario

